



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 830 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 25 de noviembre del 2016

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 316-2016-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el pago del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar (BDE) al personal directivo, jerárquico y docente, nombrado y/o contratado de las instituciones educativas públicas de educación básica regular con mejor desempeño;

Que, mediante el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto de Urgencia N° 002-2014, se autorizó al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales a otorgar, de manera excepcional, un Bono de Incentivo al Desempeño Escolar (BDE) como reconocimiento de la mejora en el aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas públicas durante el ejercicio anterior, a favor del personal directivo, jerárquico y docente, nombrado y/o contratado de las instituciones educativas públicas de educación básica regular con mejor desempeño;

Que, mediante Decreto Supremo N° 287-2014-EF, modificado por Decreto Supremo N° 203-2015-EF, se aprobó el monto del BDE, así como los criterios, requisitos y condiciones para su otorgamiento, así como otras disposiciones necesarias para su implementación, conforme al numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto de Urgencia N° 002-2014;

Que, el numeral 21.1 del artículo 21 de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, autoriza al Ministerio de Educación a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales para financiar, entre otros, lo señalado en el literal i) del referido numeral, relativo al financiamiento del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar;

Que, el numeral 80.2 del artículo 80 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y modificatorias, establece, entre otros, que las entidades que tengan a su cargo programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el Pliego habilitado cuente con productos o proyectos del mismo programa, señalando que dichas transferencias se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372–Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 316-2016-EF, por un monto de CINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/. 5'116,859.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS	(En Soles)	
PLIEGO	: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACIÓN AYACUCHO	
Categoría Presupuestal	: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.	
Producto	: 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	
Actividad	: 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.	
Fuente Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios	
5. Gastos Corrientes		28,000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		28,000.00
Categoría Presupuestal	: 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	
Producto	: 3999999 Sin Producto	
Actividad	: 5000673 Desarrollo de la Formación de Docente y Artistas	
Fuente Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios	
5. Gastos Corrientes		4,500.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,500.00
Actividad	: 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica	
Fuente Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios	
5. Gastos Corrientes		4,500.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,500.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300	S/.	37,000.00



UNIDAD EJECUTORA : **301 EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO**
 Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.
 Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas
 Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **224,504.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 224,504.00

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **4,000.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 **SI.** **228,504.00**



UNIDAD EJECUTORA : **302 EDUCACIÓN LUCANAS**
 Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.
 Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
 Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **647,336.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 647,336.00



Categoría Presupuestal : 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
 Producto : 3000574 Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas publicas especializadas con condiciones para su atención
 Actividad : 5004306 Contratación y oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial.

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **1,500.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,500.00

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **3,167.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3,167.00

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **2,000.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 **SI.** **654,003.00**

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACIÓN SARA SARA

Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.

Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **325,500.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 325,500.00

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **6,000.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 **SI.** **331,500.00**

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN SUR PAUZA

Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.



Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **88,167.00**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **88,167.00**

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales

Producto : 3999999 Sin Producto

Actividad : 5000003 Gestión Administrativa

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **4,000.00**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **4,000.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 304 **S/.** **92,167.00**



UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACIÓN HUANTA

Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.

Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **959,670.00**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **959,670.00**

Categoría Presupuestal : 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva

Producto : 3000574 Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas publicas especializadas con condiciones para su atención

Actividad : 5004306 Contratación y oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial.

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **1,500.00**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **1,500.00**



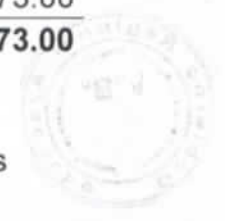
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación laboral y técnica
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **2,000.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,000.00

Actividad : 5000661 Desarrollo de la educación laboral técnica
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **2,000.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,000.00

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **9,500.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,500.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305 **SI.** **974,670.00**

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACIÓN VRAE LA MAR
 Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.
 Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
 Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **619,673.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 619,673.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 307 **SI.** **619,673.00**

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACIÓN HUAMANGA
 Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.
 Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
 Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las



instituciones educativas de educación básica regular.

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **1,604,006.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,604,006.00

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
Producto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **4,167.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4,167.00

Actividad : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación laboral y técnica

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **3,000.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3,000.00

Actividad : 5000661 Desarrollo de la educación laboral técnica

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **2,000.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,000.00

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
Producto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **6,500.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,500.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308 **SI.** **1,619,673.00**

UNIDAD EJECUTORA : 309 EDUCACIÓN UGEL SUCRE
Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.

Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.



Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **108,334.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 108,334.00

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000661 Desarrollo de la educación laboral técnica

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **1,500.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,500.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 309 **SI.** **109,834.00**



UNIDAD EJECUTORA : **310 EDUCACIÓN UGEL VICTOR FAJARDO**
 Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.
 Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **136,834.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 136,834.00

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes **1,500.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,500.00

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes **3,000.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 310 **SI.** **141,334.00**



UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACIÓN VILCASHUAMAN
 Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes
 Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
 Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes 210,334.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 210,334.00

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes 2,500.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,500.00

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
 Producto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

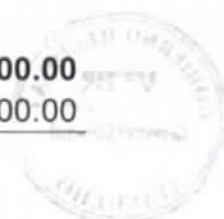
5. Gastos Corrientes 4,000.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 311 S/. 216,834.00

UNIDAD EJECUTORA : 312 EDUCACIÓN HUANCASANCOS
 Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.
 Producto : 3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
 Actividad : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes 91,667.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 91,667.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 312 S/. 91,667.00
TOTAL PLIEGO S/. 5,116,859.00



Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO BEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (-)

